

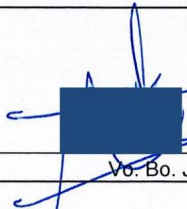



 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> <p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>					
<p>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</p>							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 20 de diciembre de 2022				ORDEN No.: OC/368/2022	
REFERENCIA:		"SUMINISTRO DE BASUREROS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA".					
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	271	UNIDAD	Basureros de pedal de 20 lt acero inoxidable mate	\$ 44.95	\$ 12,181.45
2	52150000	54199	90	UNIDAD	Basureros de pedal y rodos de 120 Lt	\$ 84.95	\$ 7,645.50
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 19,826.95
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p>							
<p>JUSTIFICACIÓN: El suministro requerido consiste en efectuar la renovación de los basureros en los diferentes baños de las dependencias del Ministerio de Cultura que atienden público o turistas; y también la renovación de Basureros para exterior de las mismas dependencias.</p>							
<p>FINANCIAMIENTO: FONDO GOES</p>							
<p>GARANTIA: El ofertante menciona en su oferta el compromiso de cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro, maltrato o defectos de fábrica entre otros.</p>				<p>TIEMPO DE ENTREGA: Se realizará una sola entrega, 30 días calendario a partir de la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.</p>		<p>FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.</p>	
<p>LUGAR DE ENTREGA : La entrega del suministro será en el Almacén de la Unidad de Logística, ubicado en la Dirección de Publicaciones e Impresos, 17 Av. Sur # 430, San salvador.</p>							
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad.</p>							
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al [REDACTED] [REDACTED] Jefe de la Unidad de Logística.</p>							
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).</p>							
<p>MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.</p>							
<p>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</p>							
<p>1º Antes de realizar el suministro e instalación, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 0614-170118-113-6 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido</p>							

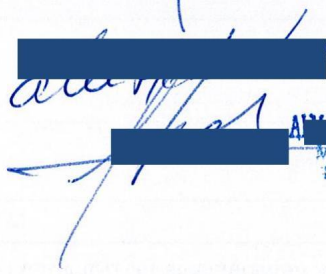



2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADO	 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES GOBIERNO DE EL SALVADOR	 Vb. Bo. JEFE - UACI
 SUMINISTRANTE VENTAS CORPORATIVAS Sucursal Venezuela- PBX. 2271-4033 FAX: 2222-0291.		

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.



VENTAS CORPORATIVAS
Sucursal Venezuela
PBX. 2271-4033
FAX: 2222-0291